

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	769501
Materia :	SENAME,RESPONDE A OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS,PRIMER SEMESTRE 2020.-
Folio :	24445.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	2293
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



OFICINA DE PARTES	
F:	ZHHMS-20
ID	769504
FECHA	09 DIC 2020

ORD. Nº 2293

ANT.: ORD. Nº 5070 de fecha 25 de septiembre del año 2020.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Arica, correspondiente al primer semestre de 2020.

SANTIAGO, 09 DIC 2020

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Arica correspondiente al primer semestre del año 2020.



Rosario Martínez Marín
ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

P.
AR / GBT / ENM / MZT / CCR

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE
LIBERTAD
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA
PRIMER SEMESTRE 2020**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC)
DE ARICA:**

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1. ***"Jóvenes del CRC se encuentran en espacio reducido en relación al espacio que realmente les corresponde, pues el proyecto de conservación está suspendido y le impide utilizar aquel espacio. Actualmente se encuentran en CIP-CRC femenino."***

Respuesta:

Producto de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID 19, las obras del Proyecto de Conservación y Proyecto de Normalización de la Central de Alimentos ejecutados en el Centro Arica, fueron suspendidas en virtud de la contingencia sanitaria. Una vez generados los protocolos requeridos para su abordaje, se reanudan las obras en el mes de agosto de 2020, siendo prioritario la culminación de la intervención que quedó inconclusa para que prontamente los jóvenes puedan retornar a las instalaciones propias del Centro Régimen Cerrado de la ciudad de Arica. No obstante lo anterior, el módulo donde se encuentran actualmente los adolescentes tiene una capacidad de 08 plazas y al momento de la visita de la comisión solo se encontraban ocupadas 06 plazas.

2. ***"Mejorar espacios de los jóvenes CRC, a fin de que cuenten con un lugar más amplio donde realizar su estadía e intervención."***

Respuesta:

El Centro Arica realizará mejoras de los espacios que actualmente utilizan los jóvenes condenados, a través de la planificación de rutina presentada por los educadores de trato directo, se orientará el trabajo de cuidados del entorno, donde se propenderá la instalación de pasto natural, pintar las dependencias, y se les hará entrega del mobiliario que estaba dispuesto para el sistema CRC una vez finalizado el proyecto de conservación.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

1. ***"Creo que, si bien existe una "mesa COVID", se aconseja crear un equipo permanente integrado por distintos representantes de cada área para resolver contingencias de toda índole."***

Respuesta:

El centro cuenta con mesa COVID constituido por un equipo permanente integrado por enfermero, jefe técnico, jefe administrativo, coordinadores, dirigentes de asociaciones, comité paritario y directora, cuyo objetivo es generar estrategias de abordaje de la pandemia y flujos de información para el resto de los funcionarios. Dicho equipo se amplió con la incorporación del Director Regional e incrementada por funcionarios que colaboren en las supervisiones en terreno del cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas, las que estarán basados en la



Guía de Asistencia técnica COVID 19 – Mutual de Seguridad. Se establecieron reuniones sistemáticas todos los miércoles a las 09:30 en adelante.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. ***"El Centro dispone de agua potable y luz eléctrica permanentemente. El agua es obtenida a través de camiones aljibes. Sin embargo, persisten los problemas relativos a la presión en el nivel del agua, el que baja ostensiblemente en determinados horarios, influyendo, por ejemplo, en el funcionamiento inadecuado de duchas, baños y Calefont, esto último se confirmó con la entrevista que se realizó a algunos jóvenes."***

Respuesta:

El Proyecto de Conservación que se ejecuta en la actualidad, tiene como objetivo subsanar y reparar los daños ocasionados por los ramales existentes en las cañerías de agua potable del centro, éstos cuentan con una gran cantidad de sedimentos producto de los años y calidad del agua, afectando la presión de agua principalmente en duchas y calefón, sobre todo cuando se utilizan varias duchas al mismo tiempo. Desafortunadamente los trabajos del Proyecto de Conservación se paralizaron producto de la Pandemia Mundial Covid-19 a mediados del mes de marzo, arrastrando consigo retrasos en las mejoras especificadas en el Proyecto, los cuales se reiniciaron los primeros días del mes de agosto, con fecha de término mediados del mes de diciembre 2020.

Según lo anterior se espera resolver el problema de presión de agua y así contar con un servicio de calidad para los usuarios del centro una vez finalizada las obras.

2. ***"Se recomienda que en la medida que la contingencia sanitaria lo permita, instar por reanudar los trabajos que corresponden al "Proyecto de Conservación", proyecto que permite albergar positivas expectativas en cuanto al cambio de las condiciones de habitabilidad e infraestructura de que gozarán los jóvenes, que se espera se condigan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084."***

Respuesta:

El Servicio Nacional de Menores a través del Departamento de Infraestructura, Departamento técnico del DJJ y Centro de Arica adoptaron un conjunto de medidas que permitieron en el mes de agosto retomar las obras del proyecto de conservación. Es preciso señalar que durante la etapa de ejecución del proyecto se desarrolló un plan de mitigación que permite dar cobertura a todas las necesidades de los jóvenes y dar continuidad al funcionamiento del Centro.

FACTOR 4: SEGURIDAD.

Observación relativa a:

1. ***"¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto consulte al encargado al respecto."***



Respuesta:

No, la Unidad de Prevención de Riesgos y Salud Laboral del nivel central con fecha 26 de marzo 2020, entrega el siguiente lineamiento por la contingencia sanitaria:

- a) Reuniones trimestrales y mensuales de comisión de seguridad, se promueve desde esta instancia suspender todas las reuniones presenciales asociadas a esta materia, en coherencia con las medidas de cuidado de la salud que la situación actual demanda.
- b) Capacitaciones: suspendidas de manera presencial, invitando a promover cursos en línea, si así lo estima pertinente la Comisión.
- c) Simulacros: suspendidos hasta que la contingencia se supere.
- d) Revisión mensual de extintores: dado que es una actividad que va en directo resguardo de una respuesta adecuada ante un amago de incendio, no es recomendable suspender esta actividad, por lo que se sugiere una revisión simple dejando constancia de su realización mediante correo electrónico que indique estado general de los equipos y gestionando la pronta recarga de aquellos detectados con falla.

En el mes de diciembre 2019 el Centro Arica desarrolló un simulacro de incendio en el día, en el que participó la Oficina Nacional de Emergencia de la ciudad de Arica (ONEMI), Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile y equipo de brigada de incendio del Centro. Sin embargo, por la contingencia social que nuestro país afrontaba, no siendo excluida la ciudad de Arica, Bomberos presentó un percance, no logrando constituirse en el lugar, en tanto no fue posible utilizar la red seca, debiendo operar los equipos del centro.

2. ***"El encargado es don Lawrence Retamales Sandoval, quien tiene el cargo de coordinador formativo y cumple la función de seguridad en forma anexa, solo en el día. En la noche no existe encargado de seguridad."***

Respuesta:

El Servicio Nacional de Menores cuenta con el Departamento de Prevención de Riesgos, el que dispone de profesionales del área y son los encargados de asesorar a los centros a través del Comité de Seguridad. En el caso del Centro Arica, el Señor Lawrence Retamales es el secretario del Comité y es quien coordina la ejecución de las tareas y acciones que se encuentran programadas desde el nivel central en conjunto con las brigadas de emergencias que dispone el centro.

3. ***"Continúa el abastecimiento de agua a través de camiones aljibes. El proyecto de Conservación del Centro y el Proyecto de normalización de la Central de alimentos están suspendidos lo que provoca ante construcciones inconclusas que el Centro en vez de ampliarse se haya reducido en extensión para evitar ocupar espacios en riesgo o con construcciones inconclusas."***

Respuesta:

El Centro Arica está ensamblado en una zona rural el que se abastece a través del comité de aguas rurales o en su defecto con camiones aljibes, optando el CIP CRC CSC por esta segunda alternativa, ya que permite asegurar el suministro necesario para cubrir las necesidades del centro. El agua para consumo de funcionarios y usuarios se realiza a través de compras de bidones de agua purificada, los que son distribuidos en todas las instalaciones a través de dispensadores.

La emergencia sanitaria producto de la Pandemia Mundial Covid-19, desajustó lo planificado y diseñado en el plan de mitigación a mediados del mes de marzo, quedando la infraestructura del centro intervenida en un gran porcentaje, con una disminución significativa de los espacios y por lo demás el centro asumió la responsabilidad de adecuar los sectores existentes para efectos de mitigar la Pandemia, modificado el sector de PAI Paréntesis como sector denominado "Espacio COVID - casa roja" y una sala de intervención en el sector CIP denominado "Aislamiento - casa amarilla" para aquellos/as jóvenes sospechosos. A partir del



mes de agosto, una vez que se generaron los protocolos sanitarios necesarios, se retomaron las obras del proyecto de conservación.

4. **"Se debe insistir con la contratación de un prevencionista de riesgo o al menos un encargado que cumpla estas funciones en las noches. Insistir con la conexión del centro a la red de agua potable de la ciudad."**

Respuesta:

El Centro Arica reiterará el requerimiento de un Profesional Prevencionista de Riesgos para la Región de Arica y Parinacota, sin embargo, esto está sujeto a evaluación de presupuesto y priorización de recurso humano. Pese a lo anterior, reiterar que dicho rol, en el caso que el centro no cuente con el recurso humano especializado, está radicado en el nivel nacional a través de un sectorialista del equipo de la Unidad de Prevención de Riesgo.

El Centro Arica reanudará las gestiones con el Ministerio de Obras Públicas para conocer la proyección de conectividad del suministro de agua potable en el sector Cerro Sombrero.

Sin desmedro de lo anterior, es necesario precisar que se contempló en las bases del Proyecto de Conservación financiado por el Gobierno Regional, instalar un filtro de aguas que permita depurar el agua. Asimismo, señalar que el abastecimiento del agua para cubrir las necesidades del centro se encuentra asegurado a través de la compra del suministro a través de la contratación de camiones aljibes y de bidones de agua.

5. **"Al estar paralizados los proyectos de construcciones se ha desmejorado el desplazamiento y la seguridad del Centro."**

Respuesta:

Ante la observación indicada, el Centro Arica generó distintas estrategias para disminuir los riesgos de conflictos entre jóvenes CIP CRC. Al estar cerca un sistema de otro, se ajustó la rutina diaria para que no exista cruce de salidas a patios. Asimismo, se habilitó el acceso a taller de halterofilia para jóvenes del CRC a través de la instalación de un cierre en todos los espacios intervenidos por el proyecto, a fin de que no se constituya un riesgo. Por otro lado, se modificó el horario de ingreso de los jóvenes a módulos manteniendo una rutina de casa desde las 18:00 horas en adelante. Todas estas acciones que han permitido disminuir los eventos críticos.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

1. **"Mantener las coordinaciones y participación en las mesas intersectoriales, incluir en las observaciones que les enviaron del protocolo de suicidio un anexo quizás en cómo proceder con tema de COVID, seguir con los registros ordenados como los mantienen y la comunicación entre enfermería y PAI."**

Respuesta:

El Centro Arica, mantendrá las coordinaciones permanentes entre profesionales de intervención clínica y equipos pertenecientes a programa de PAI Paréntesis, que se traduce en reuniones semanales con equipo psicosocial, todos los martes de 10:00 a 12:00 horas, en el que se revisan los casos CIP CRC, sumado a reuniones mensuales de retroalimentación clínica agendadas el último jueves de cada mes con médico psiquiatra en el mismo horario.

El equipo técnico y unidad de salud del Centro Arica elaborará un anexo para incorporar al protocolo de riesgo suicida los temas relacionados al COVID 19.

2. **"Uno de los aspectos que aparece dentro de esta pandemia es ver la posibilidad de poder realizar o contar con examen PCR para los ingresos de los jóvenes nuevos al sistema, si bien cuentan con protocolo de COVID, esto sería provechoso para limitar**



los días en que el adolescente pase en aislamiento preventivo. Esto se consultó al servicio, pero no era clara la solicitud por lo cual se pide que esto se haga de manera formal y que sea con esta población específica. Se recalca que la PCR no tiene una labor preventiva y lo que se debe realizar es mejorar la solicitud."

Respuesta:

El Centro Arica a través del comité denominado COVID elaboró un flujograma operativo del actuar cuando exista un nuevo ingreso, que contempla la toma de examen PCR a todo ingreso, días en espacios de aislamientos, circuitos de atenciones, ingreso a módulos, otros.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

- "El aspecto negativo principal la ausencia de contacto físico para la orientación y para provocar los aprendizajes."***

Respuesta:

Por la pandemia COVID 19, la oferta programática de educación se está desarrollando vía online en el Centro Arica. Si bien, tal como es observado por la CISC, no existe el contacto físico, el Centro Arica a través del Coordinador Formativo y Terapeuta Ocupacional son los encargados de dar soporte y acompañamiento al proceso de manera presencial. Así también, el Programa de Apoyo Socioeducativo "ASE-Baldomero Lillo" que está asistiendo al Centro y apoyando en el reforzamiento de la nivelación de estudios de manera presencial. De esa forma el Centro Arica garantiza el derecho a la educación para los jóvenes privados de libertad.

El Centro Arica a través gestiones externas, ha implementado estrategias de soporte en el ámbito vocacional de los jóvenes que se encuentran ad- portas de finalizar la enseñanza media, esto a través del Centro de Desarrollo para la Educación CEDEM – INACAP, quien han realizado charlas para dar a conocer la ruta vocacional y proceso de admisión 2021 con la modalidad online.

- "En los planes de estudio existen los talleres, pero no se han realizado los talleres por la contingencia."***

Respuesta:

La planificación de talleres socioeducativos presentado por el Centro Arica ha sido ejecutada por los educadores de trato directo y equipo técnico, de acuerdo a lo comprometido en el CDC 2020.

Los talleres socioeducativos planificados y ejecutados en un 100% durante el primer semestre por sistema fueron los siguientes:

En el caso de CRC fueron seis, de las siguientes temáticas: polideportivo, arteterapia, manualidades, responsabilización, habilidades sociales y género.

En el caso del sistema CIP fueron 7 desagregados de la siguiente forma: jardinería, diseño ecológico, reciclaje creativo, huerto invernadero, pirografía, habilidades sociales y género.

Con la emergencia sanitaria, el Centro Arica ha incorporado los medios tecnológicos para dar cumplimiento a los objetivos como Servicio y rediseñar la modalidad de ejecución de actividades para nutrir la rutina. Para ello, ha sido fundamental la labor del Gestor de redes quien a través de alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de la Juventud INJUV se tiene



proyectada la realización para el segundo semestre de diversos talleres, desde cocina vegana, make up básico, charlas psicológicas de salud mental autocuidados, jornadas de diálogos acción socioambiental para formar voluntarios ecológicos.

3. "Los talleres los realizan los Docentes y monitores, pero este año no se han realizado por la contingencia."

Respuesta:

El Centro Arica ha desarrollado los talleres socioeducativos pese a la emergencia sanitaria. Son los educadores de trato directo y profesionales del equipo técnico quienes ejecutan los talleres, si bien, existen funcionarios con trabajos remotos, algunos de ellos se acogieron a esta modalidad de trabajo recién a mediados de junio, logrando dar cumplimiento a sus talleres en el primer semestre.

4. Por la contingencia, no han asistido a los talleres."

Respuesta:

En general como promedio más del 50% de los jóvenes de cada sistema participa activamente de los talleres ejecutados.

5. "La dificultad mayor es no tener clases presenciales."

Respuesta:

Dentro de la planificación anual del Centro Arica, está contemplada para el segundo semestre una capacitación para el desarrollo profesional, específicamente fabricación artesanal de muebles de madera, el que se ejecutará con jóvenes del Sistema Cerrado. El presupuesto asignado es de \$13.997.760.-

De las dificultades que se podrían presentar, está ligada a la contingencia sanitaria en la eventualidad de que la región se encuentre en cuarentena, como también a los avances del proyecto de conservación para la recepción de los módulos del sistema cerrado, toda vez que el producto que se obtenga de la capacitación será instalado en los patios interiores del sistema como son terrazas, piscina, pérgola, otros.

No se tiene proyectada capacitaciones para el sistema de internación provisoria del Centro Arica.

6. "No se realizaron las actividades recreativas por la contingencia."

Respuesta:

Por la contingencia sanitaria, el Centro Arica lo único que limitó fueron actividades recreativas masivas que involucrara la participación de externos, como es el caso de campeonatos de futbol, jornadas recreativas con PAI y alumnos de la Universidad, actividades por las familias, entre otros. Sin embargo, se han mantenido actividades recreativas y deportivas a través de las rutinas programadas desarrolladas entre los jóvenes por sistemas y los equipos específicos designados por casas para evitar posibles contagios.



7. "No se cuenta con biblioteca."

Respuesta:

El Servicio Nacional de Menores a través de la Dirección Regional y el Centro Arica, han efectuado gestiones tanto a través del Ministerio de Educación y el Servicio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio, para la adquisición de un stock de libros y mobiliario para los jóvenes de ambos sistemas, las que se instalarán una vez recepcionado la obra de conservación del Centro.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

- 1. "Lo más complejo es la bodega, dado que esta se encuentra en el segundo piso y ha llegado bastante material e insumos, generando desorden, además de las complicaciones de acceso que tiene la misma y el tiempo que genera el traslado diario de alimentos desde la bodega a la cocina provisoria."**

Respuesta:

Las bodegas existentes de alimentación se encuentran ubicadas en el container transitorio, en lo que respecta al segundo nivel, son insumos y materiales de aseo y oficina.

- 2. "No cuenta con Nutricionista exclusiva para el Centro, la profesional es a nivel Regional, esto ha sido un nudo crítico que se arrastra de hace tiempo."**

Respuesta:

Profesional nutricionista depende de la Dirección Regional, desarrollando sus funciones en el Centro Arica y las dos residencias familiares de la región. En lo que respecta al trabajo con el Centro Arica, se instala la práctica de trabajo en equipo, con procesos claros y definidos, donde una vez al mes para la confección de la minuta participarán integrantes del área administrativa (manipuladoras de alimentos, bodeguero, encargado de adquisiciones, jefe administrativo), del área técnica (Coordinador Formativo, Terapeuta Ocupacional y Jefatura Técnica), Dirección del Centro y por la parte de la Dirección Regional la Supervisora y Nutricionista, en este espacio además se considerará las sugerencias de los jóvenes.

La nutricionista deberá asistir al centro semanalmente para supervisar la central de alimentos y mensualmente realizará una evaluación de los jóvenes. En caso de requerir por parte del Centro Arica alguna charla educativa con aspectos alimentarios, la funcionaria deberá trabajar con los jóvenes.

- 3. "Se reporta y se tiene a la vista instalación de pizarra en los módulos, donde las tías de la cocina, antes de las 11 de la mañana publican el menú del día. En este aspecto, se refiere que no se quiso incorporar minuta semanal o mensual, para evitar contingencias y dificultades de los mismo en cumplir con lo programado en el caso de problemas con proveedores o carencia de algún alimento, que les obligue a modificar lo planificado de manera extraordinaria. No obstante, en cuanto a lo anteriormente señalado, se consulta en entrevista con joven, quien refiere que "no siempre se publica el menú" y que por ejemplo el día de hoy "no sabía que tocaba de almuerzo".**

Respuesta:

Se reforzará por parte de los equipos la publicación en pizarra respecto al Menú del día.



4. ***"En entrevista con joven refiere poca variedad de las comidas, "repetidas", sugiere variar otros platos, señala que no siempre quien entrega los alimentos tiene guantes o mascarillas."***

Respuesta:

A través de la Terapeuta Ocupacional se levantará las sugerencias de los jóvenes para la confección de menús, el que será considerada en la reunión mensual. Por otro lado, el centro reforzará a través de Memorándum interno la utilización de elementos de protección personal al momento de tener acercamiento con los y las jóvenes del centro.

5. ***"Joven señala que no siempre está la minuta publicada a la vista de los mismos."***

Respuesta:

Se reforzará por parte de los equipos la publicación en la pizarra respecto al Menú del día y se reforzará con los jóvenes el hábito de revisarla.

6. ***"Nutricionista no exclusiva para el Centro."***

Respuesta:

Profesional nutricionista depende de la Dirección Regional, asistiendo al centro semanalmente para supervisar la central de alimentos y mensualmente evaluación de los jóvenes, además se instala la práctica de trabajo en equipo, con procesos claros y definidos, donde una vez al mes lidera una reunión para la confección de la minuta, donde se integra el área administrativa (manipuladoras de alimentos, bodeguero, encargado de adquisiciones, jefe administrativo), área técnica (Coordinador Formativo, Terapeuta Ocupacional y Jefatura Técnica), Dirección del Centro y por la parte de la Dirección Regional la Supervisora UJJ.

7. ***"Reforzar la publicación de menú y asegurar que jóvenes tengan acceso a esa información."***

Respuesta:

Se reforzará con personal la publicación del menú diario.

8. ***"Revisar percepción de jóvenes de poca variedad en los tipos de comidas."***

Respuesta:

La minuta de alimentos se elabora en base a los lineamientos técnicos nutricionales dispuestos por el servicio, que son articulados por parte de nutricionista. Sin embargo, a través de la Terapeuta ocupacional se levantarán sugerencias de los jóvenes el que deberá ser evaluada la pertinencia por parte de la especialista.

9. ***"Considerar dotación personal en el cargo de nutricionista con mayor disponibilidad de tiempo y dedicación al centro."***

Respuesta:

Se sugiere evaluar los resultados que se obtengan con la instalación de procesos de trabajo participativos de los distintos actores, para definir si es pertinente contar con una Nutricionista a tiempo completo y exclusiva del centro.



10. "Elaborar procedimientos en base a protocolos que les llegan del nivel Regional y Central, ajustándolos a la realidad del centro."

Respuesta:

No se especifica a que procedimientos refiere.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS.

Observación relativa a:

1. "Desde la fundación han enviado protocolos que han enviado para poder actuar frente a esto de la pandemia, hay cierto desconocimiento en cuanto a los protocolos del propio centro en cuanto a la prevención para realizar los nuevos ingresos al centro. Considerando que estos fueron socializados en mesas que están dispuestas en el centro."

Respuesta:

La Dirección del Centro Arica reiterará el envío de los protocolos del Servicio en cuanto al COVID 19 y generará un espacio de socialización del mismo.

2. "Desde la pandemia se desarrollan reuniones vía zoom con el equipo de Sename los días lunes con el equipo clínico, el equipo de drogas entrega los insumos respecto a los procesos de los jóvenes que se encuentran en tratamiento de drogas, lo que llama la atención es que no se realiza una coconstrucción de los planes de atención."

Respuesta:

La Jefatura técnica del Centro Arica se compromete en articular el trabajo entre la Profesional de Intervención Clínica y el dispositivo de drogas, para que se logre articular el desarrollo en conjunto de los planes de intervención en el ámbito que implica tratamiento de drogas en los planes de intervención de los jóvenes.

3. "Falta aún tema de integralidad en cuanto a los planes que intervención que se hacen para el proceso de los jóvenes, dado a que si bien se comparte la información falta la integralidad. La frecuencia de atenciones igual es baja aunque considerando el contexto de pandemia se logra comprender pero esto es algo que se debe evaluar nuevamente cuando se regrese a la normalidad"

Respuesta:

La Jefatura técnica procurará a través de la participación del dispositivo de drogas en las reuniones de análisis de casos, poder integrar los aspectos de tratamiento de drogas en la co-construcción de los planes de intervención que permita medir los micrologros alcanzados por los jóvenes en este ámbito.



FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

1. ***"No se tienen a la vista verificadores de las llamadas."***

Respuesta:

Se incorporan en expediente de ejecución y en SENAINFO los registros de las llamadas telefónicas y videollamadas realizadas por cada adolescente durante su permanencia en el centro.

2. ***"Resguardo de la privacidad cuando joven hace la video llamada, se recoge reporte de joven quien indica que los educadores están muy cerca y que aparecen en la llamada, lo cual, se refleja también cuando se realizaban las visitas presenciales donde estaban todo juntos y sin la comodidad para la familia."***

Respuesta:

Considerando las dificultades presentadas para la realización de las video llamadas, por la utilización indebida de los medios tecnológicos por parte de los jóvenes, el equipo técnico del Centro Arica elaboró un protocolo que permite regular algunos aspectos y de esa forma poder garantizar la privacidad de la comunicación con las familias.

3. ***"No tener a la vista protocolos de las medidas establecidas."***

Respuesta:

El Centro Arica procurará tener a la vista los protocolos existentes respecto al COVID 19, los flujos establecidos y medidas implementadas con las que se ha actuado de manera preventiva.

4. ***"Se requiere tener escrito y a la vista protocolos que dan cuenta de todas las acciones que realizan respecto de las medidas de resguardo y procedimientos implementados a partir de la contingencia sanitaria, las cuales se implementan, pero no están respaldada con protocolos."***

Respuesta:

El Centro Arica cuenta con los protocolos establecidos por el Servicio, los que han sido difundidos a todos los funcionarios que trabajan al interior del Centro, esto involucra a personal de Gendarmería, ASE, PAI Paréntesis e inclusive empresa Voltta (encargada del Proyecto de Conservación).

Además de lo anterior, el Centro se compromete a elaborar flujos operativos que permitan un mayor entendimiento de las medidas implementadas.

5. ***"Se considere pertinente que se evalúe la posibilidad de realización de visitas presenciales con las familias, tomando todas las medidas que sean necesarias tales como, separación física a través de un vidrio o generar un espacio habilitado e implementado para dicho efecto en virtud a la necesidad de contacto, esta inquietud también es planteada por la joven entrevistada."***



Respuesta:

El protocolo COVID en su versión 10 emitida por el Servicio entrega los lineamientos para reactivar las visitas en contexto de pandemia, tomando todos los resguardos sanitarios necesarios. Actualmente la región de Arica y Parinacota se encuentran en fase 2, por lo tanto, se encuentra operativizando el ingreso quincenal de visitas a los familiares.

6. ***"Se logra obtener que se mantienen observaciones respecto de la privacidad en los espacios y contextos de comunicación con familia, situación que en virtud a la contingencia se hace más compleja en la actualidad."***

Respuesta:

El Centro Arica una vez finalizadas las intervenciones del proyecto de conservación y normalización de la central de alimentos, permitirá descongestionar algunas instalaciones, las que actualmente están dispuestas para las atenciones de la contingencia sanitaria, como es la casa roja para casos confirmados de Covid 19 y casa amarilla para los casos bajo sospecha de contagios.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

"Actualmente Centro Arica se encuentra en ejecución Proyecto de Conservación y Central de alimentos."

Respuesta:

Remitirse a las respuestas ya señaladas precedentemente